

ASUNTO: Resolución expediente tarifas de agua

Por medio de la presente se pone en su conocimiento el extracto de la **Resolución de 20 de julio de 2021, de la Presidenta de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid**, en relación con la solicitud de autorización de tarifas de abastecimiento de agua en la urbanización URTAJO presentada por la empresa ULLASTRES S.A., a efectos de su difusión a los interesados, propietarios y residentes de la mencionada urbanización.

Con fecha 20 de julio de 2021, la presidenta de la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid ha resuelto:

“Tener por desistida a la mercantil ULLASTRES S.A., con NIF A-28051597, en la solicitud presentada con número de referencia 45/095745.9/21, toda vez que la ausencia de la documentación requerida no permite la evaluación por la Comisión de Precios de la propuesta de autorización de las tarifas para el servicio de abastecimiento de agua potable en la Urbanización Urtajo (Colmenar de Oreja)”.

Atentamente,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE PRECIOS
Pedro V. Silveira Romero



Esta comunicación se realiza a las entidades y particulares que presentaron alegaciones en el trámite de información pública de la propuesta. Asimismo, se publicará en el espacio web del [Consejo de Consumo de la Comunidad de Madrid](http://www.madrid.org/consumo)

